

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 139 Jueves 21 de julio de 2011 Pág. 28712

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26774 IC BARNA, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2413.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Félix Villarroel Quiroz y otro, contra la ejecutada IC BARNA, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 11.07.11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.081,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar.

ID: A110056704-1